

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA
SERVICES CONAPEC S.A.**

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en cantón Quito, parroquia Amaguaña, Calle Victoria S/N, se reúnen todos los accionistas de la compañía SERVICES CONAPEC S.A., que representan el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
Rodolfo Cadena	USD \$ 800,00	800.00	50%
Luis Clavijo	USD \$ 800,00	800.00	50%
Ines M. Galeas	USD \$ 800,00	800.00	50%
Patricio Llerena	USD \$ 800,00	800.00	50%
José Moreno	USD \$ 800,00	800.00	50%
Carlos Romero	USD \$ 800,00	800.00	50%
Preindec S.A.	USD \$ 800,00	800.00	50%
TOTAL	USD \$ 5.600,00	5.600.00	100%

Por estar presentes los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta, su titular, el señor Carlos Romero., y como Secretario el Gerente General, señor Patricio Escobar N.

El Secretario señala expresamente que dando cumplimiento expreso a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, que fuere publicado en el Registro Oficial N° 371, de fecha 10 de noviembre de 2014, se ha dado cumplimiento a lo siguiente:

- Que desde el día 1 de marzo de 2019, se puso a disposición de todos los accionistas, tanto en las propias oficinas de la empresa, así como por medio digitales, todos los documentos señalados en el artículo 292 de la Ley de Compañías, cuyo conocimiento y aprobación será objeto de la presente Junta, llevándose a cabo dicha entrega y difusión con más de los quince días de anticipación que exige el Reglamento sobre Juntas Generales previamente señalado.
- Que de forma previa a la realización de la presente Junta, los accionistas fueron legal y debidamente convocados, incluso por correo electrónico, según lo dispuesto en el artículo 1 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas antes mencionado.
- Que se ha constatado en legal y debida forma el quorum de instalación requerido para la validez de la presente Junta, quedando señalada la lista de asistentes al inicio de la presente Acta.
- Que se ha revisado de forma previa a la instalación de la Junta la existencia del Libro de Acciones y Accionistas.

- Que la presente sesión está siendo grabada en soporte magnético por parte del Secretario de la Junta, quien incorporará además tal archivo informático al respectivo Libro Expediente de la compañía.

El Presidente propone tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, por el período 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año 2018
3. Número y clasificación del personal ocupado por la empresa.
4. Aportes de los accionistas ratificación o cambio de los mismos.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PRIMER PUNTO. INFORME DEL GERENTE:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y detalla a los accionistas, el contenido de su Informe de Actividades anuales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018.

El Informe presentado, contiene los factores y elementos que caracterizaron el ejercicio de la compañía durante el año 2018, dentro de los ámbitos estratégico, administrativo, legal y financiero, enfatizándose que en el 2018 aún no existen operaciones.

La Junta General, luego de revisar con detenimiento el Informe presentado, resuelve aprobar el mismo en su totalidad y por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2018.

El Gerente General expone ante la Junta General, los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año 2018, con todos los detalles y anexos respectivos, los que fueron enviados previamente y con la suficiente antelación a todos los accionistas.

Los accionistas presentes, reconocen expresamente que dichos Estados Financieros les fueron oportuna y anticipadamente entregados para su revisión previa la realización de esta Junta, por lo que tienen a bien aprobarlos en su totalidad por unanimidad.

El Gerente General manifiesta que al 31 de diciembre del año 2018, no existen resultados económicos en vista de que no se han realizado operaciones ni ventas de servicios o productos.

Luego de analizar la situación expuesta por el Gerente, la Junta por unanimidad acepta los estados financieros con los resultados expuestos.

TERCER PUNTO. NÚMERO Y CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL OCUPADO POR LA EMPRESA:

El Gerente General menciona que debe señalarse el número y la clasificación del personal que se halla ocupado actualmente por la empresa. En tal virtud, se indica a la Junta que no existe personal contratado hasta el inicio de las operaciones.

La Junta General acepta por unanimidad, la explicación respecto al personal

CUARTO PUNTO. APORTES DE LOS ACCIONISTAS, RATIFICACION O CAMBIO DE LOS MISMOS.

El Gerente General presenta el cuadro de aportes de los accionistas el mismo que es analizado y se toman las siguientes resoluciones:

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, El Presidente concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente Acta, la que una vez leída a todos los presentes, éstos aprueban su contenido por unanimidad y la suscriben en unidad de acto.

Rodolfo Cadena
ACCIONISTA

Ines M. Galeas
ACCIONISTA

Luis Clavijo
ACCIONISTA

Patricio Llerena
ACCIONISTA

José Moreno
ACCIONISTA

Carlos Romero
PRESIDENT-ACCIONISTA

Preindec S.A.
ACCIONISTA

Siendo las doce horas, el Presidente, da por concluida la sesión.

RAZON,. CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta Universal de Accionistas de la Empresa PRECISION INDUSTRIAL DEL ECUADOR PREINDEC S.A., celebrada el 30 de marzo del 2019- **LO CERTIFICO.- Quito, marzo 30, 2019**



Patricio Estuardo Escobar Naranjo
Accionista.
Gerente General-Secretario